

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

MIL MILLONES

Si Dios no lo remedia—y visto está que Dios no socorre a quien no quiere ser socorrido—tendremos que pagar el año que viene para los gastos del Estado, en cifras redondas, muy cerca de mil millones de pesetas.

Esa cifra, por lo crecida, parece ser la que destinan los pueblos poderosos a sufragar los enormes gastos que el poderío y grandeza de las naciones traen aparejados. Sin embargo, mil millones se piden a España; a la España del año 1902, la que arroja todavía sangre por la abierta herida de 1898, el año funesto de nuestra humillación, de nuestro desmembramiento y de nuestra ruina.

Porque aquí que nos hemos quedado sin juventud, «tragada» por el aire maldito de la manigua cubana; que nos hemos quedado sin marina, hundida triste, pero gloriosamente en Cavite y Santiago; que nos hemos quedado sin dinero, gastado en las ruinosas guerras de Cuba y de Filipinas; que no tenemos instrucción ni apenas industrias, con una agricultura empobrecida por la rutina y por el fisco, queremos conservar, no obstante, los aires de potencia rica y floreciente. Para eso, que el país afloje los mil millones consabidos.

Para exigir tan enorme cantidad no se mira a si la nación puede sobrellevar tan pesada carga. Importa poco que el contribuyente esté en la miseria; lo esencial es allegar fondos para que el Estado pague obligaciones sagradas y gastos superfluos, innecesarios e improductivos.

Aún el país podría soportar un año más la gran pesadumbre de los presupuestos, siempre que observara que la enorme carga se destinara a favorecer las grandes fuentes de la riqueza pública; siempre que esos tributos excesivos se convirtieran en adelantos metálicos de

los cuales tiempo llegaría en que se podría resarcir.

Pero resulta intolerable que se exijan al país productor enormes cantidades, la mayor parte de las cuales caen en la sima tenebrosa de lo inútil y de lo improductivo.

Continuamos sin marina, a la instrucción se destinan cantidades exigidas, se gasta muy poco, si se gasta algo, en proteger la Agricultura y el Comercio.....

Tiempo es ya de que todos nos opongamos a ese despilfarro. Ha llegado el momento de interrogar a los llamados representantes del país si quieren serlo a la antigua usanza de los procuradores de Castilla ó si prefieren, para daño de la nación, ser los Clarines «agrandadores» de todos los Segismundos.

Es preciso que los diputados den a los Gobiernos todo lo que los Gobiernos necesitan para restañar las heridas nacionales, para sacar al país de la postración en que yace, para empezar esa regeneración tan ansiada que no parece por ninguna parte y sin la cual nos hundiremos en el lago de la impotencia, donde van a parar las naciones destinadas a la muerte. Fuera de eso, los representantes del país no deben, no pueden conceder un céntimo.

Y si ese momento llega, escribamos en piedra los nombres de los que, verdaderos representantes, prefieren el bien del país a la satisfacción del amor propio de los políticos, para perpetua memoria y eterno agradecimiento. En cambio, nos conviene no olvidar a los que se van con el aumento, para cuando de nuevo se presenten a solicitar nuestros sufragios, si conservamos algo de la antigua fiera castellana, les demos la contestación debida y adecuada.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

**SRES. DIRECTORES DE LOS PERIÓDICOS
EL AVISADOR
La Región, El Noticiero y La Provincia.**

Mis queridos amigos y paisanos: Siendo, como es, la aspiración unánime de esta nuestra ciudad y su provincia que sea pronto un hecho la prolongación del ferrocarril a Olvega, por ser asunto de vital interés para la misma y de justísima obtención la nulidad de la sentencia dictada por el tribunal que por ella concedió a un particular el derecho a exigir de la empresa constructora del de Torralba a Soria nada menos que la fabulosa suma de 645.023 pesetas y 68 céntimos, por la expropiación de una hectárea y 56 centiáreas de terreno, justipreciado asimismo por peritos en unas mil pesetas, y cuyo mismo dueño ha enagenado poco después otro u otros terrenos de igual ó mejor clase, en la misma zona y de extensión de algunos cientos de hectáreas, por la suma de 80.000 pesetas, en junto, cuyos hechos tienen, como es natural, sulevada, no solo la conciencia soriana, sino la de todo hombre honrado amante de su patria y de la justicia, me apresuro a decirles que me asocio de corazón a esa protesta justa y enérgica lanzada hoy por todo mi país contra un fallo que tanto lastima no ya aquellos nuestros intereses regionales, ni los de la referida empresa, sino los de la misma vindicta pública, que al conocerlos parece haber surgido en ella de modo espontáneo, un algo aterrador é inalicable que se mueve dentro de la órbita de lo bueno y de lo justo y que a no dudar hará se cumpla el fin sagrado de la justicia que no es otro que el de «tributare cuique jus suum», ó sea para este caso, acordar la anulación de aquel fallo, ya suspendida su ejecución tiempo ha por virtud de disposiciones dictadas por los altos poderes del Estado, encaminados, digámoslo así, a una ó modo de revisión de ese pleito ó juicio conten-

cioso que ha de efectuar el Congreso de diputados en día próximo, y en cuyos folios aparecer debe, salvo los respetos debidos a los jueces que de él conocieron, tamaña monstruosidad, dada tan discordante valoración peritica de esa hectárea de terreno expropiado, perteneciente a la sazón a una personalidad que desempeñaba el cargo de Secretario del Tribunal de lo Contencioso del Consejo de Estado, que fué el sentenciador.

Abriar debemos fundadas esperanzas en que los cuerpos colegisladores accederán a lo que pedimos y dice la exposición que con fecha 5 de Noviembre del año pasado a ellos dirigió nuestra Junta gestora de ferrocarriles, por ser de razón, equidad y justicia el concederlo, dando así a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Así, pues, me pongo, incondicionalmente a disposición de dicha Junta, a la de la comisión que a gestionar venga el asunto que tanto nos interesa; estámpese mi humilde firma en cuantos escritos y documentos se redacten y persigan dicho objetivo y cuenten todos ustedes con la ayuda de mis fuerzas hasta donde éstas alcancen para obtenerlo y entiendo que para ello sería muy conveniente ó bonancible invitar a toda la prensa de Madrid a que publique la mencionada exposición de la Junta gestora, y que se haga de ese documento una tirada para que se reparta con profusión en el Congreso el día en que sea puesto en el orden de éste ó se discuta el proyecto de Ley presentado por el señor ministro de Fomento, hoy de Obras públicas.

En el entretanto, autorizándoles a ustedes para que den cabida, si gustan, en las columnas de sus respectivos periódicos a estas mal trazadas líneas, sugeridas no más que por mis acendrados deseos de la prosperidad de nuestro pueblo, les reitera su consideración y afecto sincero este su buen amigo y paisano.

José de AGUAYO.

Carta de Madrid.

Madrid 18 de Octubre de 1901.

Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Se ha inaugurado la temporada parlamentaria con verdadera negligencia y escasisimo interés, cansados todos de palabras más ó menos retóricas y de fraseología hueca, cuando lo que se ansía son actos inmediatos, que levanten al país de la lamentable postración en que se encuentra. Vuelven las Cortes a sus ordinarias tareas, cuando el arduo problema del trabajo se presenta en forma tumultuaria; el problema religioso se resuelve a palos y tiros; el problema separatista renace en Cataluña, apoyado acaso inconscientemente por elementos conservadores; el problema de la pesca, amenazando con hondas perturbaciones de orden público, como anuncian de Vigo, y, finalmente, el problema del hambre, traducido en el constante clamoreo contra el impuesto de consumos.

Todos estos asuntos repercutirán y repercuten en el salón de sesiones del Congreso, mientras que en los despachos, escritorios y salones del palacio de la representación nacional, se hacen chistes llamando al nuevo local destinado a buffet «horchatería fusionista» y se habla de dudas y recelos fundados en que los amigos del Sr. Canalejas predominan en la mayoría parlamentaria con detrimento de los amigos del Sr. Moret. A todo esto, un periódico muy adicto al general señor Weyler dice que no se concibe que el Sr. Moret sienta celos del Sr. Canalejas y añade:

«Al aproximarse la hora de recoger la jefatura del partido liberal, el Sr. Moret debe comprender con amargura que otros personajes políticos le aventajan en probabilidades de éxito. Entre ellos el más elocuente es el Sr. Canalejas; si la jefatura se adjudicara solamente por la elo-

Había regresado de la Gran Aldea, donde visitaban en otros días más risueños el mercado de marfil, y en las facciones del sabio se dibujaban las huellas del dolor y del llanto.

A Araceli, al verle penetrar en el campamento, triste, meditabundo y lloroso, le sobrecogió un pensamiento aterrador, y lanzando un grito estridente exclamó anegada en lágrimas:

—¿Qué gnos han asesinado a Gustavo? ¡Oh! ¡Hable usted, padre Antonio! ¡Hable usted, porque la incertidumbre me mata!

—No; Gustavo vivía hace cinco meses.

—¡Dios mío!—volvió nuevamente a exclamar Araceli.

—¿Vive?—preguntó con indecible infantil alegría la reina aventurera.

—Sí, vivía en las inmediaciones de Alcázar-El-Kivir, correspondiente al imperio de Marruecos, al Norte de este dilatado continente.

—¡Oh! Explíquese usted.

—Dejad que tome alientos. Comprendo vuestra natural ansiedad, vuestras alegrías y dolores, como yo los tuve. Escuchadme, y confiemos en recuperar a nuestro cariño al pobre esclavo.

—¡Esclavo!

—Sí; Gustavo fué vendido, lo mismo que el leal y bondadoso Yory.

—El intérprete.

—El viaje de la cuadrilla de rugas-rugas a la tribu de Ali, se realizó, como lo presumimos, estimulados por la dádiva de una buena bolsa de plata y la promesa de entregarles la misma suma en oro a su regreso con noticias ciertas de nuestro inolvidable Gustavo.

El jefe de la cuadrilla, aquel negro seco, escualido y sucio, penetró solo en la extensa boma ó estacada, atravesando una especie de túnel hasta dar con las chozas habitadas por los súbditos

mas negras que apenas aciertan a hablarme, acaso por la emoción que les inspira, no mi personalidad, siempre risueña, sino por mi elevada jerarquía, que ellas ambicionan y que yo dejaré inmediatamente.

Los cortesanos siempre me hablan arrodillados, como si fuera una diosa, cuando antes de ser reina me hablaban con toda libertad sin someterse a aquella actitud de humildad. Muchas me besan la mano, y creo adivinar en el blanco brillante de sus ojos el rencor y la envidia precusores de la maldición con que me anatematizan.

El pueblo me proclama, y quién sabe si me quiere; pero el día que no pueda repartir dádivas, emplear socorros, vestir a los mendigos y dar de comer a los más ancianos y necesitados, se una a los descontentos y la conjuración estalle con formidables caracteres, seré víctima de una suprema autoridad que no he ambicionado ni quiero.

Esto, que ha principiado por una complacencia en nosotros, puede ocasionarnos infinitos disgustos, porque estos negros toman seriamente el principio de autoridad que me hacen forzosamente representar. Bien sabe usted, padre Antonio, que se me despega la majestad que impone un cargo como el que tan malisimamente desempeño por complacerle a usted; ni reuno, ni mucho menos, dotes precisas para estar al frente de los destinos de un pueblo, aun cuando este pueblo viva en los oasis africanos. Vamos, que yo no he nacido para esto.

Es así que se hace necesario ir preparando las cosas de manera para que tenga un término mi efímero reinado, porque, francamente, estoy asustada de mi propia grandeza en este Estado de negros.

El padre Antonio replicaba:

—Ten calma; resignate con tu condición de soberana, que

ALMORRANAS

Se curan radicalmente en cuarenta y ocho horas usando la pomada infalible

IDEAL CREAM

Hay frascos de 1'50 y 2'50 pesetas uno.

De venta en todas las farmacias y droguerías de más crédito; en Soria, Farmacia de DON JOSÉ MORALES ORANTES, calle del Collado, número 6.

1-26

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. No contienen nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestión hepática ó iritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse individualmente; y 5.º Ser el preparado de más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Efícaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—San-tiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor. Doct. Klein, Escudillers, 82 Barcelona

GRANDES ALMACENES

y fábrica de relojes

CARLOS COPPEL

FUENCARRAL, 25 y 27, MADRID

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.

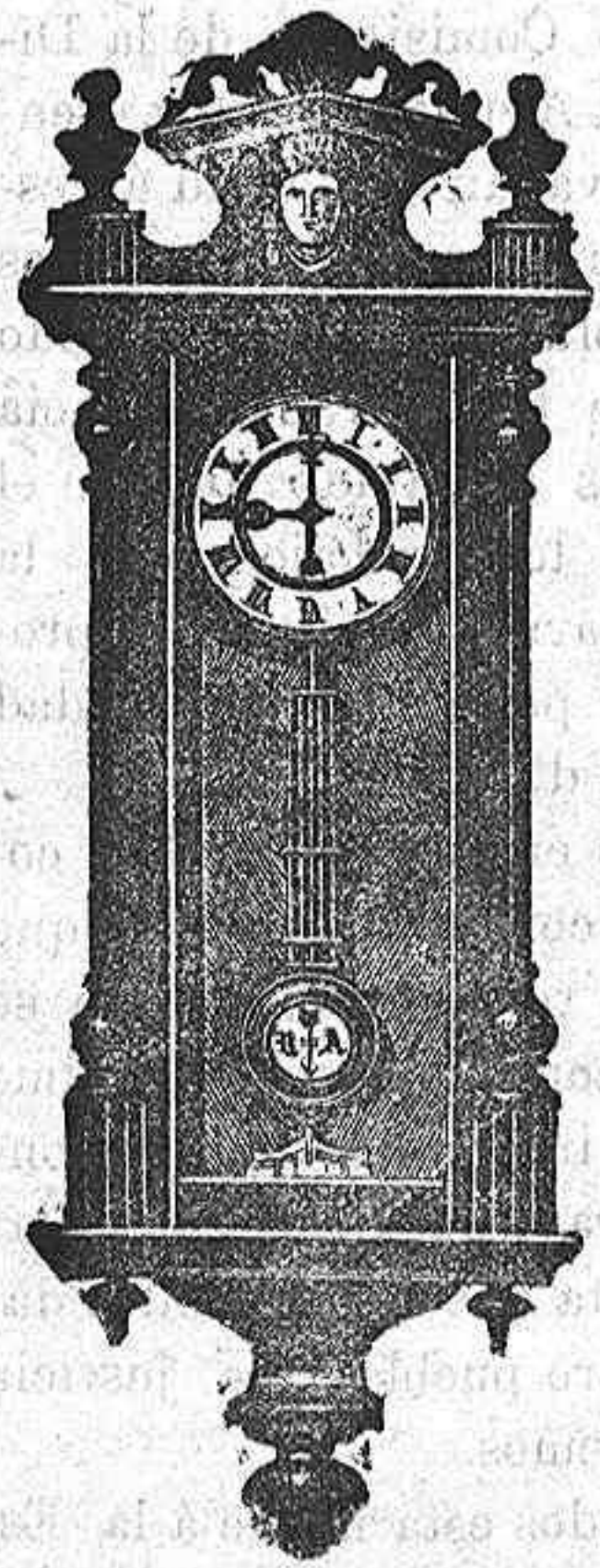
Los relojes de la Casa COPPEL que no marchen bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes.

Todas las composturas quedan garantizadas.

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

Remesas á provincias.



SASTRERIA CON GÉNEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que, mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45

CHOCOLATES Y CAFES

COMPANIA COLONIAL

DE LA TAPIOCA, THES

50 Recompensas Industriales

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

EL SIGLO XX

GRAN SOMBRERERÍA

P. HERNÁNDEZ Y COMPAÑIA

COLLADO, 9.—SORIA.

Hace próximamente tres meses que hemos puesto al público en general este gran establecimiento, montado con los últimos adelantos modernos, en el cual encontrarán nuestros favorecedores todas las clases de sombreros del reino y extranjeros desde 3 pesetas á 18, y gorras desde 25 céntimos á 5 pesetas.

La casa cuenta con el conformador reformado y se hacen sombreros y gorras á la medida en tantas horas como pesetas cueste la prenda.

Gran surtido en sombreros de paja desde 1'50 pesetas á 9. Fabricación de toda clase de gorras. Se hacen á día toda clase de reformas y composturas, á precios sumamente económicos.

Los sombreros que sean de la casa se plancharán gratis, siempre que lo solicite su dueño.

NO EQUIVOCARSE

Collado, 9.—En la planta baja de la Fonda del Comercio.

SORIA

Apuntes biográfico-pedagógicos

por

Don Vicente del Prado Labad.

Se ha publicado un folleto con este título, que contiene las biografías de dieciséis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario. Precio del ejemplar 50 céntimos.

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental

por

D. Sandalio Milla.

La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su ínfimo precio de 0'50 ptas ejemplar. De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artísticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, cojera, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artificios, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no producen beneficios más que á sus expedidores, y que son perjudiciales porque han de ser movidos y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 milliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperímetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid, dónde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros, erisipelas, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Único punto de suscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos sen-pa-para Corporaciones; id. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelería y prospectos en uno ó más colores, billeteaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré, etc. etc.